



PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: FABIO LEONARDO MEDINA DÍAZ
DEMANDADO: YAZMÍN ALICIA AGUILAR LÓPEZ
RADICACION: 2018-00059-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 03 de julio de 2018. Al Despacho del señor juez, el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Procede el Despacho a fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 03 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la **Torre B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad. De igual manera, se decretan las siguientes pruebas:

POR LA PARTE ACTORA:

DOCUMENTALES: Téngase como pruebas las aportadas con la demanda, las cuales se evaluarán en el momento procesal oportuno.

POR LA PARTE DEMANDADA:

DOCUMENTALES: Téngase como pruebas las aportadas con la contestación de la demanda, las cuales se evaluarán en el momento procesal oportuno.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia a rendir interrogatorio, a conciliación y demás asuntos relacionados con la audiencia y, se les advierte a éstos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 50 del 09 JUL 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria